

BOLETÍN Nº 115 - 15 de junio de 2016

GARÍNOAIN

Aprobación inicial de Ordenanza municipal reguladora de los precios públicos por los servicios de Asistencia Domiciliaria Municipal para la zona de la Valdorba

El Pleno del Ayuntamiento de Garinoain, en sesión del día 4/05/2016, aprobó la Ordenanza Municipal reguladora de los precios públicos por los servicios de Asistencia Domiciliaria Municipal para la zona de la Valdorba, para el año 2016, manteniendo las mismas tarifas.

Dicho acuerdo viene a ratificar la ordenanza aprobada por la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de Base de la Zona de Tafalla, encargándose el Ayuntamiento cabecera de dicha Agrupación (Tafalla) de la tramitación del expediente de dicha ordenanza y de sus modificaciones, por lo que este Ayuntamiento se remite a los anuncios de publicidad en la tramitación del expediente que publique el Ayuntamiento de Tafalla.

Lo que se publica para general conocimiento.

Garínoain, 6 de junio de 2016.–El Alcalde-Presidente, Iñigo Arregui Odériz.

Código del anuncio: L1607130